

Ciudad de México, 9 de mayo de 2019

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.

Inicio: 11:09 horas
Conclusión: 11:23 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos, vamos a dar inicio si les parece, a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso.

Para lo cual le pido al Secretario que verifique la asistencia para ver si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí señor Presidente.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Damián Lemus; por el Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Márquez; por el Partido de la Revolución Democrática, Daniel López; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Héctor Cervantes; por lo que existe, usted en su carácter de Presidente, perdón, y su servidor como Secretario, por lo que existe quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Perfecto, verificada la asistencia, le solicito ahora que someta a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto

de orden del día que se circuló previamente, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Antes de iniciar el desahogo de los temas, le pido que consulte si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí, señor.

Le pregunto igualmente a los integrantes de esta Comisión, si aprueban la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente, con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Ahora sí, por favor, iniciemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí, señor.

El primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 08 de abril de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimada representante y estimados representantes, les consulto si alguien tiene algún comentario al proyecto de acta mencionado.

Si no es el caso, Secretario por favor someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a la señora y señores integrantes de esta Comisión, si

aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2019, si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el acta señor, por unanimidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe por favor con el siguiente punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

Es el correspondiente al Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de abril de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señora y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios, lo damos por recibido y continuemos, por favor, Secretario con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el Informe Estadístico Trimestral que en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG423/2018, por el que establece los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el informe.

Si no hay comentarios lo damos por recibido y, por favor, continúe con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señora y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios lo damos por recibido y, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí señor.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Señora y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios, por favor, proceda a la votación del mismo, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a la señora y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2019, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueban las agendas por unanimidad, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario continúe, por favor, con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

Es el relativo a "Asuntos Generales"

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el poder incorporar algún asunto general en este momento.

Sí, representación del PT.

¿Alguien más?

Yo quisiera también hacer una mención de un tema muy breve al final, posterior a la solicitud del PT.

Y si no hay nadie más, entonces le daríamos la palabra para desahogar el primer asunto general a la representación del Partido del Trabajo, por favor Adalid.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, buenos días a todas y todos.

Antes, bueno, algunas compañeras no las vamos a poder ver mañana, pero felicidades por el día de las madres, quien sea, quien no también, debe de tener, todos tenemos; aunque no sea físicamente, digo, tuvimos en algún momento.

Sólo por un asunto que ha salido en los medios de comunicación que sí nos gustaría tener mucha mayor claridad, porque cómo sabemos por los medios a veces o exageran o sacan de contexto lo que materialmente va a suceder.

Me refiero al convenio de apoyo y colaboración que firmó el INE recientemente con el Gobierno de la Ciudad de México, porque de las notas pareciera que el INE le va a prestar o le va a obsequiar al Gobierno de la Ciudad infraestructura para la lectura de huellas, así es como se lee en las notas, no sé.

Y entonces sí, porque necesitamos leer muy puntualmente el convenio les pediríamos que lo más pronto posible pudieran circularnoslo, conocerlo, quitarnos especulaciones o malos entendidos que de una nota periodística o dos pudieran generarse.

Porque se supondría desde nuestra perspectiva que cada institución pública o privada que haga uso de ese servicio, pues debiera de tener su propia infraestructura y que no le generara un cargo al Instituto Nacional Electoral, instituciones públicas entendidas que no es posible que les recaiga un asunto económico para el uso de ese servicio, pero las instituciones privadas sí.

Entonces sí pedirles muy respetuosamente con algo de rapidez que pudiéramos tener ese convenio de apoyo y colaboración.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Déjenme tomar la palabra, creo que es pertinente agradecer a Adalid que haya incorporado, era el mismo tema justamente que quería yo, así que ya no vamos a tener que desahogar dos sino solamente uno.

Porque efectivamente yo también estoy leyendo algunas notas que creo que sí dan espacio, digamos, a la confusión por lo menos algunos mensajes vía *twitter* de algunos funcionarios también del Gobierno de la Ciudad de México, que yo creo que valdría hacer algunas precisiones.

Lo que se firmó fue efectivamente el uso del Sistema de Verificación que todos conocemos, lo mismo que están usando otras instituciones públicas o privadas, no es ningún servicio específico el cual recordemos solamente permite hacer la verificación de los datos contando con el consentimiento del ciudadano.

Por ahí algunas notas y algunos mensajes creo que positivos de funcionarios del órgano del gobierno local, referían a un esquema de consulta, me parece que cabe la precisión como todos sabemos no es que este sistema permita hacer la consulta de datos de forma indiscriminada, es un sistema muy cuidado que permite y ya muy probado, que permite justamente ante la necesidad de algún ciudadano de tramitar algún bien o servicio, de obtener algún bien o tramitar un servicio pueda ofrecer sus datos de la Credencial para Votar y que estos

sean verificados contra nuestra base de datos y siempre que se cuente con consentimiento del ciudadano.

No es una cosa distinta, es exactamente lo mismo, me parece que hay que destacar la iniciativa de la nueva administración de la Ciudad de México para poderle dar certeza a los trámites que la propia administración local ofrece a la ciudadanía.

Me parece que es una buena noticia que los gobiernos también estén preocupados, gobiernos locales, municipales, en su caso, el propio Gobierno Federal lo ha hecho ya, también algunas dependencias que estén preocupados por dar mayor certeza a los trámites, a los servicios que ofrecen, me parece que es una buena noticia y que se materializaría en este primer, es el primer gobierno local, gobierno estatal esperamos que sea el primero de muchos que ven la fortaleza, que ven la fortaleza en incorporar a sus mecanismos de atención ciudadana este tipo de servicios.

Entonces, era eso, era justamente yo también quería dejarlo asentado que no estamos hablando de un servicio particular, es exactamente incorporarse a este servicio que todos conocemos y que también este órgano pues de alguna manera ha acompañado y ha supervisado.

Y por el otro tema, hay a lo mejor un apartado específico particular con el Gobierno de la Ciudad de México, que se derivó a partir de una solicitud del Gobierno de la Ciudad de México en el marco de esta, pues de esta digamos política de austeridad y decisiones que han tomado en cuanto a la inversión de tecnología.

En el sentido de que de los bienes que el Instituto ya no estuviese utilizando, es decir, que ya no tuvieran una utilidad, pues en nuestros procesos operativos, básicamente a los captos de huella, que en la medida de lo posible este convenio permitiera, pues siguiendo, y lo reitero, siguiendo toda la normatividad que nos obliga a los servidores públicos que tiene que ver con la baja de bienes; o sea, bienes que ya no sean utilizados por nosotros, que eventualmente pudiesen hacerse, pudiesen vía donación compartírselos para que ellos pudiesen, digamos,

tener tecnología a disposición y poder implementar sus programas de identificación ciudadana.

Reitero que el tema de que, con apego a la normatividad porque nosotros, ustedes saben estamos obligados a una norma tanto cuando adquirimos bienes, como cuando enajenamos bienes, hay toda una norma que se sigue.

Primero que nada, se hace un diagnóstico de que los equipos ya no tienen una utilidad para la institución, y esto ocurre en particular con estos decadalectilares.

Casos recientes, por ejemplo, ustedes están enterados a través del Grupo de Procesos Tecnológicos se llevó a cabo una renovación, se adquirieron decadalectilares ya de características vigentes, de características necesarias para nuestra operación, y esto va sustituyendo equipos en función pues de que, desde nuestra óptica ya son equipos, y eso lo sabe perfectamente el Gobierno de la Ciudad de México, desde nuestra óptica son equipos pues que los fabricantes ya nos notificaron que están en ruta ya de no soportar sus partes, no soportar las fallas, todos los equipos tecnológicos van teniendo ciclos de vigencia.

Entonces, nosotros con ese estudio que se hace permanentemente, planeamos las renovaciones de toda la base instalada en materia de tecnología y así vamos programando nuestras compras.

Nos referíamos en todo caso a ese tipo de bienes, que nosotros, digamos, ya no lo vamos a utilizar y que en apego a la normatividad, reitero, les pueda eventualmente un comité de enajenación de bienes que se constituye en el instituto, pues determinar el destino de esos bienes.

Y, con este convenio, con ese apartado, pues podría ser un insumo para que el propio comité de enajenación de bienes que, en su caso, se conforme, pudiera tomar una determinación de donación.

Se ha hecho antes, se ha hecho antes, yo recuerdo ya hace muchos años cuando todavía comprábamos computadoras, computadoras personales, bajo esa misma lógica, pues había institutos de educación intermedia que

solicitaban apoyo para tener equipos en laboratorios o digamos un uso específico y se ha hecho.

Entonces, es justamente eso, siempre y cuando, por supuesto, o bueno, reiterando que en ninguno de los casos sea equipo que requiera la institución para su operación en el día a día, ¿no?

Eso era lo que también quería compartirles.

No sé si hay algún comentario adicional de este punto que nos sugirió el Partido del Trabajo.

¿En segunda ronda?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Nada más el convenio.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí claro, por supuesto cuenten con él, esto se firmó ayer, entonces estará todavía circulando para poder firmar todos los que estamos ahí, tenemos que plasmar nuestra firma y en cuanto esto concluya se los hacemos llegar con todo gusto.

Si no hay más comentarios, estaríamos entonces agotando este punto, y Secretario, si puede por favor, continuar con el último.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Es la Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Y precisamente este compromiso de entregar el informe, el convenio, copia del convenio que se firme, o que se ha firmado entre el INE y la Ciudad de México, pues se los circularémos en cuanto esté debidamente completado.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, muy bien.

¿Algún comentario adicional? Si no es el caso, concluimos la sesión.

Les agradezco, por supuesto su presencia, que tengan todos muy buen día.

-000-